

de Incendios del Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

- Acompaña Memoria sobre las condiciones de capacitación profesional, honorabilidad y capacidad económica y sobre las características del vehículo.
- Que se compromete a la realización del suministro objeto del contrato, en el precio de pesetas, IVA incluido.
- Declara reunir todas y cada una de las condiciones necesarias para contratar con esa entidad local.
- Acepta cuantas obligaciones se deriven del presente pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 7 de abril de 1995.—El Alcalde.—25.675.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el servicio de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Chamartín («Luis Bello», «Arquitecto Gaudí», «Nicolás Salmerón», «Padre Poveda» e «Isaac Albéniz»).

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Chamartín («Luis Bello», «Arquitecto Gaudí», «Nicolás Salmerón», «Padre Poveda» e «Isaac Albéniz»).

Tipo: 69.821.612 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 1995 al 30 de junio de 1999.

Pagos: Previa presentación de factura, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 429.108 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Chamartín («Luis Bello», «Arquitecto Gaudí», «Nicolás Salmerón», «Padre Poveda» e «Isaac Albéniz»), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone un baja del por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expedientes: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de abril de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.—24.196.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la adquisición de dos vehículos de medio tonelaje con caja fija y doble cabina.

Objeto: Concurso para la adquisición de dos vehículos de medio tonelaje con caja fija y doble cabina, con destino al parque móvil de la Sección de T. Generales.

Tipo: 13.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De entrega: Treinta días a partir de la adjudicación; de garantía: Un año.

Pagos: Previa presentación de factura, y previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 145.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos vehículos de medio tonelaje con caja fija y doble cabina, con destino al parque móvil de la Sección de Talleres Generales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de abril de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.—24.202.

Resolución del Ayuntamiento de Narón por la que se anuncia concurso para permuta de una parcela en el Alto do Castiñeiro por la construcción de una plaza, dos sótanos de aparcamientos y uno de locales comerciales.

Objeto: Permuta de una parcela en el Alto do Castiñeiro por la construcción de una plaza, dos sótanos de aparcamientos y uno de locales comerciales.

Plazo de ejecución: Tres años, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Exposición del expediente y pliego de condiciones: En el Departamento de Contratación, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, excepto sábados.

Fianzas: Provisional del 2 por 100 del importe del proyecto presentado por el adjudicatario. Definitiva del 4 por 100 del importe del citado proyecto.

Modelo de proposición

Don, con dirección en documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de,) toma parte en el concurso para la permuta de una parcela sita en Alto do Castiñeiro, como mínimo, la construcción de una plaza pública, dos sótanos de aparcamiento y un sótano de locales comerciales. Los locales comerciales serán propiedad del Ayuntamiento, si bien, durante setenta y cinco años, contados a partir de tres meses después de la recepción provisional de las obras de los locales, una vez acabada la construcción serán explotados para su beneficio por el adjudicatario, anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a estos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento de dicha Ley.

c) Conoce y acepta expresamente el anteproyecto y el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo y lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Narón, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de propuestas: Tendrá lugar en la Casa del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de remate del plazo de presentación de ofertas; si coincidiese en sábado tendrá lugar el primer día hábil posterior.

Narón, 12 de abril de 1995.—El Alcalde, Juan Gato Díaz.—25.765.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se convoca el concurso que se cita.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1995, el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso público de la concesión administrativa de los servicios de recogida y transporte a vertedero de residuos sólidos en Guadiaro, San Enrique, Torreguadiaro, San Diego, Sotogrande, Puerto Sotogrande, San Roque Club, Guadalquítón, camping «San Roque» y «La Casita», así como limpieza de los colegios públicos, se anuncia concurso público para la adjudicación de la concesión de dichos servicios.

1.º **Objeto:** Es objeto de esta concesión administrativa, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 31 de marzo de 1995, la concesión de los servicios públicos siguientes:

Primero.—Recogida domiciliar de residuos sólidos y transporte a vertedero comarcal de los barrios de los siguientes núcleos urbanos: Guadiaro, San Enrique, Torreguadiaro, San Diego, San Roque Club, Sotogrande, Puerto Sotogrande, Guadalquítón, camping «San Roque» y camping «La Casita».

Segundo.—Limpieza de los colegios públicos del término municipal de San Roque, Carteya, Gabriel Arenas, Maestro Apolinar, Nuevo de San Enrique, Santa Rita (parcialmente) y Gloria Fuertes (parcialmente).

Tercero.—Recogida de basuras de playas del término municipal durante la temporada de verano.

2.º **Duración:** La concesión de estos servicios se efectuará por un plazo de diez años.